

Quito, 28 de abril de 2017

Señores
Accionistas de SERFIDEC S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Como representante legal de SERFIDEC S.A., presento este informe respecto al ejercicio fiscal de 2016, el que ha sido elaborado en cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), modificada por la Resolución 04.Q.I.J.001 (R:O: 289 de 10 de marzo de 2005), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. La compañía no ha podido cumplir con los objetivos propuestos para el año 2016, por el encarecimiento de costos del negocio ganadero que es la actividad a la que se dedica la Compañía, una vez que se vendió la Plantación florícola de propiedad de la Empresa en el año 2015, por lo que la Compañía ya no desarrolla esa actividad.
2. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido oportunamente. La compañía no tiene Directorio.
3. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales demuestran que arrojado utilidades.



Francisco Roldán
Gerente General